



AUTORIZADO

ACTA

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA

“CONTRATACION SERVICIO DE ARMADO DE ESTRUCTURA Y MANIPULACIÓN
DE SISTEMAS PARA DESARROLLO DE CUENTA PUBLICA CONCON AÑO 2024”

ID 2594-17-LE25

En Concón, a 22 de abril del 2025, la Comisión de Evaluación integradas por los funcionarios que al final del presente documento suscriben, se constituyen para proceder a la evaluación del contenido de las ofertas ingresadas a través del portal www.mercadopublico.cl, en el proceso llamado a Propuesta Pública “CONTRATACION SERVICIO DE ARMADO DE ESTRUCTURA Y MANIPULACIÓN DE SISTEMAS PARA DESARROLLO DE CUENTA PUBLICA CONCON AÑO 2024”

1. Objetivo:

La Ilustre Municipalidad de Concón, llama a licitación pública con el objetivo de realizar la adquisición del “CONTRATACION SERVICIO DE ARMADO DE ESTRUCTURA Y MANIPULACIÓN DE SISTEMAS PARA DESARROLLO DE CUENTA PUBLICA CONCON AÑO 2024”, a realizarse el día 30 de abril del 2025.-

2. Consideraciones Previas:

No existen consultas a través del foro de la Licitación Pública ID 2594-17-LE25, en el portal de Mercado Publico.

ACTA DE VISITA A TERRENO el día 11.04.205, presentándose 2 oferentes:

Oferente N°1, JOKER SERVICIOS SPA RUT N° 76.938.028-0

Oferente N°2, SONIDONEGRO PRODUCCIONES SPA RUT: 76.739.669-4

3. Acto de Apertura:

En el acto de apertura de la Propuesta Pública se verifica la presentación de tres Ofertas:

Oferente N°1, HATT PRODUCCIONES SPA, RUT N° 77.949.279-6 no se presenta a la visita a terreno obligatoria por lo que queda fuera de base

Oferente N°2, , JOKER SERVICIOS SPA RUT N° 76.938.028-0

Oferente N°3, SONIDONEGRO PRODUCCIONES SPA RUT: 76.739.669-4

4. Ánálisis de Antecedentes:

Verificándose los antecedentes presentados en el portal www.mercadopublico.cl, se pudo constatar lo siguiente:

4.1.- Antecedentes Administrativos:

OFERENTES	JOKER SERVICIOS SPA RUT N° 76.938.028-0	SONIDONEGRO PRODUCCIONES SPA RUT 76.739.669-4
Formulario Anexo N°1 , Identificación del Oferente (se adjunta Formulario, el cual no podrá ser modificado). En caso de Unión Temporal de Proveedores considerando que todos los integrantes del UTP son hábiles para contratar con el Estado. En el caso en que participen unión de dos o más proveedores (UTP), deberán formalizar dicha unión conforme a lo dispuesto en el artículo 180, 181, 182 y 183 del reglamento de la Ley N°19.886, Decreto N°661.	Presenta	Presenta
Formulario Anexo N°2 Una Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el oferente acepta las presentes bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones, autorizando a organismos oficiales para suministrar la información que, relacionada con la propuesta que presenta, la Municipalidad considere pertinente requerir (Se adjunta Formulario Anexo N°2 el que no deberá ser modificado en su contenido). La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario.	Presenta	Presenta
Formulario Anexo N°3 , Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el proponente no incurre ni se encuentra afecto a ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades que aparecen mencionadas en el artículo 35 de la Ley N°21.634 (se adjunta Formulario Anexo N°3, el cual no podrá ser modificado). En caso de Unión Temporal de Proveedores, este Anexo deberá ser completado por cada persona que forme parte de esta Unión.	Presenta	Presenta
Formulario Anexo N° 4: Declaración Jurada Simple de Socios. La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario (Se adjunta Formulario Anexo N°4 el que no deberá ser modificado en su contenido).	Presenta	Presenta
Copia de la patente municipal al día, que indique giro comercial acorde a la materia de la licitación, En caso de Unión Temporal de proveedores, a lo menos uno de sus integrantes deberá acompañar copia de la Patente Municipal en los términos antes referidos.	Presenta	Presenta
Programa de integridad o compliance, el cual deberá indicar como este se ha dado a conocer entre el personal del oferente, y cuya confección debe contar con una antigüedad superior a 30 días contados desde la fecha de apertura de las propuestas. Según lo estipulado en el artículo 17 del Reglamento de compras públicas.	Presenta	Presenta

4.2.- Antecedentes Técnicos:

OFERENTES	JOKER SERVICIOS SPA RUT N° 76.938.028-0	SONIDONEGRO PRODUCCIONES SPA RUT 76.739.669-4
Formulario Anexo N° 5: Experiencia se acreditará detalladamente los servicios similares donde el oferente ha realizado servicios de producción de eventos, deben estar relacionados con el servicio solicitado en la presente propuesta publica (eventos masivos, exposiciones, muestras, certámenes y/o presentaciones públicas). Para acreditar la experiencia detallada correspondiente a mandantes públicos en el Anexo N° 5 el oferente deberá adjuntar ordenes de compra en estado recepción	Presenta 11 documentos, que acreditan experiencia en servicios de similares características	Presenta 11 documentos que acreditan experiencia en servicios de similares características

conforme. Todo aquel método de verificación no declarado en el Anexo N°5, no será válido, así como toda aquella experiencia declarada y no acreditada al momento de la evaluación.		
Formulario Anexo N° 6: Cumplimiento Oferta Técnica. Detalle de la oferta técnica presentada (Se adjunta Formato Anexo N°6 el que no deberá ser modificado en su contenido). La no presentación será causal de inadmisibilidad de la oferta.	Cumple	Cumple

4.3.- Antecedentes Económicos:

Los oferentes, presentan ofertas económicas por los siguientes montos:

OFERENTES	JOKER SERVICIOS SPA RUT N° 76.938.028-03	SONIDONEGRO PRODUCCIONES SPA RUT 76.739.669-4
Formulario Anexo N° 7: Oferta Económica. (Se adjunta formulario). El oferente deberá considerar en su oferta, todos los gastos directos e indirectos que irrogue el cumplimiento del contrato, de acuerdo a los Especificaciones Técnicas, Bases administrativas y demás antecedentes que forman parte de la propuesta.	\$22.900.000- Mas IVA \$27.251.000	\$19.490.000 Mas IVA \$23.193.100.-

Observaciones:

Oferente N°1, JOKER SERVICIOS SPA RUT N° 76.938.028-0 |la oferta presentada adjunta la totalidad de la documentación como se solicita en el artículo 8 de las Bases Administrativas, acredita experiencia con 11 documentos, cumple con el total de las Especificaciones Técnicas y su oferta económica está dentro del presupuesto establecido. Se adjuntas Ficha Proveedor, para verificar comportamiento contractual, presentando 1 sanciones. NOTA 4.96/5

Oferente N°2, SONIDONEGRO PRODUCCIONES SPA RUT: 76.739.669-4, la oferta presentada adjunta la totalidad de la documentación como se solicita en el artículo 8 de las Bases Administrativas, Acredita experiencia con 11 documentos, por cuanto si bien, cumple con el total de las Especificaciones Técnicas y su oferta económica está dentro del presupuesto establecido. Se adjuntas Ficha Proveedor, para verificar comportamiento contractual, NO presenta Sanciones. NOTA 5/5

5.- Evaluación de la oferta:

Se evalúan las ofertas que cumplan con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 45%	EXPERIENCIA DEL OFERENTE 30%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL 5%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD O COMPLIANCE 5%	IMPULSO AL DESARROLLO LOCAL 10%	TOTAL
JOKER SERVICIOS SPA RUT N° 76.938.028-0	38.30% \$22.900.000- Mas IVA \$27.251.000	30 % 11 documentos que acredita experiencia en servicios de similares características	5%	0%	5%	2,5%	80.80%
SONIDONEGRO PRODUCCIONES SPA RUT: 76.739.669-4	45.00% \$19.490.000 Mas IVA \$23.193.100.-	30% 11 documentos que acredita experiencia en servicios de similares características	5%	5%	5%	5%	95.00%

6.- Conclusiones:

La presente comisión evaluadora informa que en consideración a los resultados obtenidos en la Propuesta Pública denominada **“CONTRATACION SERVICIO DE ARMADO DE ESTRUCTURA Y MANIPULACIÓN DE SISTEMAS PARA DESARROLLO CUENTA PUBLICA CONCON 2024” ID 2594-17-LE25**, luego de aplicar lo señalado en los documentos de la licitación publicados en el portal www.mercadopublico.cl, es de opinión de esta Comisión, recomendar al Sr. Alcalde, adjudicar esta licitación, al Oferente **SONIDONEGRO PRODUCCIONES SPA RUT: 76.739.669-4**, según Especificaciones Técnicas, Por el monto total de **\$23.193.100 IVA incluido**



**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**



ENCARGADA DE ADQUISICIONES



**DIRECTOR DIRECCIÓN DE
DESARROLLO COMUNITARIO**